

# LA AUTONOMIA

DIARIO REPUBLICANO DEMOCRATICO FEDERALISTA.

## FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRÁ DESDE EL 16 DE MARZO  
HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 1884.  
De Palma á Manacor y La Puebla 7'45 m. 2'15 y 4 (mixto) t.  
De Manacor á Palma y La Puebla á las 3 (mixto) 7'45 m. y 5'15 t.  
De La Puebla á Palma á las 3'30 (mixto) 7'40 m. y 5'40 t.  
De La Puebla á Manacor, 7'40 m. 2'45 y 5'40 t.  
Tron periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma, á las 1 t.

## PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

## ADMINISTRACION Y REDACCION

CENTRO DEMOCRATICO FEDERAL, PALACIO 25.

## VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes á t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2'45 t. Mahon por Alcedia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcedia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—8 mañana Mahon por Alcedia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 8 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcedia.—Sabado 7 m. Barcelona.

AÑO II.

PALMA 13 LUNES DE OCTUBRE DE 1884.

NUM. 381

## OFICIAL.

La «Gaceta» del 7 de Octubre publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Decreto admitiendo la dimision del cargo de consejero de Estado á don José Magaz y Jaime.

Gracia y Justicia.—Decreto disponiendo que se dé ejecución á la bula *Interpositissima*, procediendo por el momento á llevarla á efecto en la colegiata de Roncesvalles.

Guerra.—Decretos nombrando comandantes generales de la segunda division de ejército de Aragon al mariscal de campo don José Pascual de Bonanza, de la division de Burgos, al de igual graduacion don Pedro Cuenca, de la tercera division del ejército de Castilla la Nueva á don José de Coello, y de la division de caballeria del ejército de Cataluña á don Juan Contreras.

Otro disponiendo que el brigadier don Manuel Rojas pase á la seccion de reserva del Estado Mayor general del ejército.

Marina.—Decretos disponiendo que el capitán de navio de primera clase, don José María Caabeiro, pase á la situacion de reserva y cese por lo tanto en el cargo de jefe de armamentos del arsenal del Ferrol, y nombrando para sustituirle al de igual graduacion, don Alejandro Arias.

Hacienda.—Decreto disponiendo que desde 1.º de Enero de 1885 se eleven los derechos que pagan hoy por arancel los azúcares extranjeros, y rebajando desde el 15 del corriente mes los que venian satisfaciendo en las aduanas de la Península é islas Baleares los azúcares procedentes de las Antillas españolas que vengan en bandera nacional; debiendo todos satisfacer el impuesto transitorio y recargo municipal que respectivamente les están señalados.

Otro rebajando en una mitad el importe de las cantidades que desde el 15 del actual á 1.º de Enero de 1886 deben satisfacer los fabricantes de azúcar peninsular por razon del impuesto transitorio y recargo municipal sobre el consumo de dicho articulo.

Ultramar.—Decreto jubilando á don Ramon Oleina, subcontador cesante de la Contaduria general de Hacienda de la isla de Cuba.

Otro fijando los ingresos y gastos de la colonia de Fernando Poo durante el corriente año económico de 1884-85.

## EDITORIAL.

### LA CIENCIA LEGAL.

«La Epoca» se vale de los términos que le son propios, como doctrinario, al hacer un galimatias cuando trata de la libertad de la ciencia y del profesor.

El colega conservador vino anteayer harto furioso y amenazador, al ocuparse en el discurso del señor Morayata. Su artículo «Audacia, audacia, audacia» es una enérgica excitacion, dirigida al Gobierno para que pusiese un correctivo á los catedráticos que no sometian la verdad de la ciencia á las conveniencias políticas de los conservadores.

Ayer dice nuestro colega que «ni en poco ni en mucho ha atacado la libertad de la ciencia, ni pedido para el profesor que se reduzca su independencia,» y afirma, por el contrario, que «la cátedra es libre y el maestro es libre;» pero añade que «esa libertad «tiene un límite en el derecho ajeno,» y que «el derecho de la nacion empieza allí donde acaba el del maestro, que percibe su sueldo del Estado.»

Difícil es de comprender jergonza tan confusa, propia de una gramática doctrinaria, mixtificadora y la laberíntica, y de una lógica mas que huera, completamente absurda.

«La Epoca» no pide que se reduzca la independencia del profesor: quiere la ciencia libre, la cátedra libre, el profesor libre; pero cree que esa libertad tiene un límite que es el derecho ajeno, que á su vez es el derecho de la nacion, el cual empieza donde acaba

el del maestro. ¿Quién entiende esta jerga de «La Epoca?»

En primer lugar, la ciencia es libre, y tienen que serlo la cátedra y el profesor, sin que como tal ciencia pueda alcanzarle límite alguno, fuera del natural que imponen los medios de investigacion. No basta decir que el derecho de la nacion comienza donde acaba el del profesor, porque esto, en realidad, no es decir nada. ¿Dónde acaba la libertad de la ciencia y del profesor? Esto es lo que «La Epoca» debiera decir y probar.

Las instituciones políticas ó religiosas no pueden ser límite de la ciencia. Por el contrario, si la ciencia es la verdad, instituciones, leyes, Estado, todo debe estar sometido á la ciencia. Hasta la religion no puede menos de obedecer á la ciencia, como ha obedecido siempre de grado ó por fuerza, lo mismo que la política.

Estudiando al hombre, la ciencia, ha encontrado no sólo su naturaleza racional, sino los principios que rigen su desenvolvimiento individual y social, destruyendo las instituciones, derogando las leyes y modificando el Estado que se oponian á los primeros, como falsas y funestas. Estudiando la naturaleza, la ciencia acabó en religion con el sabeismo y con los impositores ó ignorantes que ofrecian una satisfaccion á las ansias humanas con la religion eterna, templo de los dioses, donde en realidad no existen mas que espacios inmensos donde se mueven y giran mundos sin fin, semejantes en todo á la tierra, que un astro como otro cualquiera, flotando y girando en el espacio y sometido inmediatamente á la atraccion solar como un satélite despreciable. La astronomía de un lado, y la geología de otro, han dado al traste con las antiguas «revelaciones» cosmológicas y teogónicas, declaradas hoy erróneas, absurdas, falsas, hijas de la ignorancia de los tiempos. La cronología bíblica, la antigüedad que Moisés daba al mundo, ha pasado á ser ya una ridiculez aún para los párvulos de las aldeas. Y nada decimos sobre los triunfos de la química, de la filosofía y de otras ciencias que han revolucionado las ereencias mas universalmente admitidas sobre el alma humana.

Ahora bien: si la ciencia es la que determina, la que guía, la que manda á la religion, á la política, á las leyes y al Estado, ¿cómo estas han de ser límite de la primera, sin cometer un grosero contrasentido?

«La Epoca» habla de los derechos de la nacion ó de los deberes que tiene el profesor que percibe su sueldo del Estado. Pero vamos á ver: ¿los derechos de la nacion, son ni pueden ser contrarios á la ciencia? La nacion podrá exigir que no se haga, en política, sino lo que ella tenga por verdadero; pero ¿cómo ha de cometer la aberracion de pretender que el sabio no enseñe otra cosa? ¿Cómo ha de pretender ni tener derecho á una estúpida petrificacion que paralice su industria, mate su comercio y le cierre el paso para toda clase de progreso?

Sí, la nacion paga un sueldo á los profesores; pero ¿para qué les paga ese sueldo? ¿Para que enseñen sólo lo que convenga á cuatro caballeros particulares? ¿Para que unos cuantos, extraños ordinariamente á la ciencia, impongan al profesor sus opiniones, sus creencias ó sus caprichos? No; la nacion exige al profesor pruebas de suficiencia, deseo de aprender y de enseñar, fervor científico, y le impone el deber de enseñar lo que entienda que es verdadero, con absoluta independencia.

Pero dice «La Epoca»: «No hay cuestion posible. El Estado paga la enseñanza y tiene derecho indiscutible á que sea con arreglo á las leves.» ¿El Estado! ¿Qué es el Estado? ¿Es alguna cosa diferente de los hombres, de los españoles particularmente? ¿Son los conservadores?

Esto parece que sostienen los conservadores, esto quiere «La Epoca» que sea el Estado, y por consiguiente, que la ciencia oficial quede reducida á lo que, particularmente como propietarios, como políticos y como privilegiados, piensen ellos. Esto es tan absurdo, que si imperase la República y los republicanos, y los ateos, y los internacionalistas fuesen el Estado, «La Epoca» no defenderia lo que hoy por puro egoísmo defiende. Porque el Estado, en la práctica, es hoy el Gobierno, y el Gobierno es un partido.

«La enseñanza debe ser con arreglo á las leyes,» dice «La Epoca». ¿Qué leyes? ¿Hay alguna tan bárbara que establezca lo que se ha de enseñar sobre cada una de las ciencias? ¿Hay alguna tan brutal que diga qué es lo verdadero y qué lo falso en cada una de las ciencias?

Sería lo último que teníamos que ver en los conservadores; que legislaran sobre la verdad, que impusieran la ciencia por secretos.

Hemos dicho que en los conservadores es todo pura hipocresía. Los conservadores saben que Morayta ha dicho sobre Egipto, sobre la antigüedad del mundo, sobre los orígenes de la «revelacion mosaica» y demás puntos tocados en sus discursos lo que dice y sabe toda persona medianamente ilustrada, aunque no con los detalles y profundidad que el ilustre profesor, y sin embargo se alarman. Los conservadores se rien de la religion, de los dogmas, del culto como los mayores escépticos; los miran en sí mismos con la mayor indiferencia por lo ménos, y sin embargo, vienen con mojigaterías. Esto es pura hipocresía, é hipocresía que ya no engaña á nadie.

(De La Republica.)

## RECORTES.

Quiere saber «El Globo» á qué obedece la concentracion de la guardia civil en Jaca; qué motivos hay para que la guarnicion de su Ciudadela esté sobre las armas y á qué responde el hecho de que recorran por la noche sus calles las patrullas.

Todo eso suponemos que será para impedir la entrada de los microbios, caso de que se aproximen á la plaza.

La tragedia de Leopoldo Cano estrenada en Valladolid la noche del 29 de Setiembre último tiene bellezas de primer orden, segun leemos en una critica.

Hé aquí el magnífico final entre el pueblo romano y su libertador:

—¡Libertad, libertad!

—¿La quieres, Roma?

Pues eso no se pide.... ¡Eso se toma!

Esté pareado es de los que deben aprenderse de memoria para que no se olviden.

No porque encierre nada extraordinario;

porque es de un gran efecto.... literario!

El *Estandarte* anuncia «La nueva campaña» Y la vieja ¿dónde está? Como no seala de los microbios, no se conoce otra; y lo que es en ésta lucido queda el Gobierno.

Pues veamos como presenta el croquis de la futura. Tan clarito y tan franco es el colega, que no han menester de interpretacion sus palabras: se ven bien patentes sus deseos é intenciones:

«Los ayuntamientos, las diputaciones provinciales, las oficinas públicas, los juzgados municipales y los centros administrativos están poblados en su mayor parte de enemigos políticos nuestros, y necesariamente, dado el carácter de

oposición que se nos hace, son una rémora por todas las medidas administrativas y gubernativas que el Gobierno tenga necesidad de adoptar.

Es, pues, necesario, de absoluta necesidad, remover ese obstáculo a la marcha del Gobierno, el cual no se remueve precisamente con separaciones y nombramientos de empleados aunque deban hacerse con oportunidad, sino también quitando toda intervención en los asuntos políticos a las entidades y corporaciones que no dependan del Gobierno.»

A esta gente les estorba cualquier cosita: es preciso que la situación sea completamente suya, y sobre todo, que nadie más que ellos disfrute el presupuesto. ¿Es esa la campaña que nos prometen ahora? Pues es la consumación de su obra de exclusivismo. Para los buenos amigos los conservadores: esto lo sabe ya todo el mundo; y de aquí que, en cuanto son poder, se convierten sus prosélitos en verdadero enjambre de pretendientes. A la obra, pues: el país ya conoce vuestras intenciones.

Los puros, ó sea los nocedalinos, protestan contra los proyectos que se les atribuyen de realizar otra intentona en favor de su amado y venadísimo monarca el fugitivo de Oroquieta.

«El Siglo Futuro» dice que, por más que se hagan aprestos guerreros en determinadas regiones de la Península en sentido carlista, no pertenecen a su partido los que se ocupan en tales gestiones, y da la voz de alerta a sus correligionarios en estos términos:

«Al que se presente a sonsacar a nuestros amigos, aunque lleve los papeles que lleve, aunque exhiba las firmas que exhiba, vean nuestros amigos de conseguir que la policía le pongan a buen recaudo: que más que contra el gobierno, contra quien conspiran esos caballeros es contra la causa tradicionalista.

Y fíjense bien nuestros amigos en esto: no hayan caso de papeles ni de firmas, sino aténganse a lo que nosotros los advertimos.»

De lo cual se deduce que no son los carlistas puros los que hacen ó simulan hacer preparativos bélicos, sino las «honradas masas mestizas». Y como estas masas están capitaneadas por el señor Pidal, y el señor Pidal es ministro, bajo la presidencia del señor Cánovas, con quien está identificado en todo, no se necesita ser muy lince para comprender el juego perfectamente.

Ahora nos explicamos que los ministeriales acogen con indiferencia las noticias alarmantes que han circulado sobre la agitación que se nota en algunas provincias entre los partidarios del «rey de las selvas», como llama irrespetuosamente al Sr. Cánovas el Sr. Harrold Valdivia.

Los ministros han quedado profunda y recíprocamente agradecidos y satisfechos del Consejo de la Granja. ¿Y cómo no? El que más y el que menos está rabando, y con ganas de decir muy buenas cosas a sus compañeros; pero... en fuerza de verse perdonado, tiene a su vez que perdonar.

Es gente de buenas tragaderas, ó de los de manga ancha.

Mire V. que no haberle cantado Pidal una fresca á Romero por los cordones y lazaretos, solo en gracia á que no le recordase á él lo de Italia, no tiene aplicación; como no se explica tampoco el silencio de Silvela (D. Francisco), sabiendo que tan grande es el disgusto de su hermano (don Manuel), sino adivinando á una superstición ó milagro.

D. Antonio había pasado el día 29 visitando el interior del convento de monjas de Santo Domingo del Real, en Segovia, donde existen, según cuentan, cosas notables. ¿Quién sabe si allí encontraría D. Antonio algún talismán ó vástago mágico para rendir á su devoción á los espíritus rebeldes?

Ellos es que todos salieron muy contentos, y con ánimo de continuar así, por lo ménos, hasta la apertura de las Cortes.

Nos alegramos de tan admirable concordia; así el día en que venga la muerte vendrá para todos juntos.

Hasta el Tribunal Supremo se ha empeñado en dar disgustos al Sr. Cánovas.

Véase en prueba de ello, lo que ha dicho, respecto al error de derecho que el ministerio fiscal creyó encontrar en la absolución del Sr. Ginard de la Rosa:

«Considerando que son reos de delito contra la forma de gobierno establecida en la Constitución los que ejecutasen cualquiera clase de actos encaminados directamente á conseguir por la fuerza ó fuera de las vías legales alguno de los objetos que el art. 131 del Código determina; y que, si bien en el artículo denunciado se defiende la coalición de los elementos republicanos, no aparece que sea con el objeto de atentar contra la forma de gobierno por la fuerza y fuera de las vías legales; por cuya razón la sala sentenciadora no ha cometido el error de derecho que se alega por el ministerio fiscal, al absolver á D. Rafael Ginard de la Rosa, por concebir que en el artículo denunciado no se comete delito alguno, etc.»

¿Lo oye el Sr. Cánovas? La propaganda republicana es legal, los republicanos somos legales: tan legales, por no decir más, que los conservadores.

## LOCAL.

## LA CLASE.

Nos preguntan varios amigos porque no hemos reproducido en nuestras columnas el libelo que, en forma de hoja volante, publicó el Colegio Médico-Farmacéutico contra el Ayuntamiento en general y contra cierta persona en especial, y á decir verdad nos había pasado desapercibido aquel bufo escrito, que á ponerse en música solo le fuera aplicable la producida por los gruñidos de una piara de cerdos espresando su dolor por haberles, de un puntapié, velcado el comedero.

¡Pobres jentes! Parece mentira que espíritus mal intencionados traten de hacer prevalecer sus malévolos instintos contra una CLASE, por sus levantadas miras y humanitario fin de cobrar lo mas y mas posible del esquilmado pueblo.

Enumerar los servicios que, pagando se sobreentiende, ha prestado la CLASE sería difícil y larga tarea, pues desatendido por el Ayuntamiento el tener un par de docenas de médicos, pagados con los fondos del público, porque este público cree le sale mas barato y mejor la forma de asociación privada y libre de casinos de socorros, el industrial médico tiene que vender al casino su trabajo mas barato que lo vendería al Ayuntamiento.

No importa recordar los servicios que la CLASE presta, servicios que, por supuesto, debiera pagar el Ayuntamiento con dinero del pueblo, y sin embargo la CLASE los presta gratis en una casa de socorro, llegando su abnegación hasta el extremo de que si un ciudadano se clava una pua de nopal en el Molinar, en su habitación misma, es conducido para la difícil operación de extraersela al cuartelillo de la guardia municipal, donde radica la casa de socorro.

Hacer mención del noble desinterés, de la abnegación y del celo esmerado que demostraron muchos facultativos en las invasiones epidémicas de 1865 y 1870, multiplicándose para cobrar pingües pagas sería tarea por demas ociosa.

Hoy la CLASE no ha respondido al llamamiento del Ayuntamiento, no porque no fueran atendidas sus exigencias pecuniarias, sino porque las CLASES médicas no pueden servir á un Ayuntamiento que las compara con las CLASES picapedreras y con VULGARES empleados.

Y tiene razón un médico comparado con un miserable picapedrero ó con un vulgar empleado!...

Un médico es un ser escepcional, de sangre azul, un Dios, no un empleado no un picapedrero.

Y luego, la CLASE ni directa ni indirectamente ha formulado pretención alguna sino que el Ayuntamiento se ha despachado á su gusto.

Cierto que entre la REAL Academia de Medicina y Cirugía, (que á tener del vigente sistema monetario debiera llamarse PESETAL), que es estraña á la CLASE, y la mayoría de la Comision del Ayuntamiento exijan únicamente:

1.º Contratar á todos los médicos de Palma, con el haber diario de cincuenta pesetas y coche ó diez pesetas diarias por él.

2.º Contratar á todos los farmacéuticos, con el haber diario de cuarenta pesetas, solo porque tuvieran la puerta abierta, pagándoles á parte los medicamentos á precio de tarifa.

3.º Contratar á todos los practicantes con el haber diario de veinte pesetas.

4.º Desde el primer caso hasta la completa extinción del mal se cobraran los salarios, aun cuando algun contratado enferme ó muera, en cuyo caso los percibirán sus herederos.

5.º Los facultativos podrán exigir sus honorarios en las visitas que hagan á personas no pobres.

6.º Se establecerán desde luego en el interior de la ciudad cuatro hospitales y cuatro casas de socorro, así como quien se bebe un vaso de agua, pero con el bien entendido que, al propio tiempo que los médicos, farmacéuticos y practicantes que aquellos establecimientos requieran han de ser retribuidos en la forma espresada, los cargos de Director y Secretario de Hospital, como han de recaer en individuos estraños á la CLASE, la 3.ª de las bases de la REAL Academia permite se provean en personas que por fi-

lantropia ó caridad se ofrezcan desempeñarlos gratis, magnánima concesión de la REAL Academia que el pueblo jamas agradecerá lo bastante.

7.º Si falleciese algun individuo de la CLASE durante el colera ó de sus resultas se dará á su familia, á costas del dinero del pueblo, una pensión perpétua equiparada á la que perciben los militares que mueren en campaña.

8.º Concluida la epidemia se abrirá un concurso, entre la CLASE, para adjudicar á la mejor memoria un premio de mil pesetas y una medalla de oro, pudiendo haber uno ó mas accesits.

Nota. No dice si debia darse á la CLASE chocolate.

Apesar de pedirse tan poco, no por la CLASE, sino entre la Academia, que no pertenece á la CLASE, pues si bien son los mismos perros llevan distintos collares, y la mayoría de la Comision, el Ayuntamiento se atrevió á rebajar las 50 pesetas de los médicos á 35, los 40 de los farmacéuticos á 30 y las 20 de los practicantes á 15, suprimió las pensiones vitalicias y dejó al arbitrio del Alcalde el suministrar ó no caruaje segun las circunstancias, aprobando todo lo demás tal como se proponia, salvo leves detalles, y con esto es visto que el Ayuntamiento infringió á la CLASE la gravísima ofensa de equipararla con los..... ¡horror causa el recordarlo!... con los picapedreros y con los vulgares empleados.

Profanados así los altos timbres de la CLASE no puede esta querer contratos ni siquiera tratos con el Ayuntamiento; pero no os espanteis por eso, por que si viene el colera el vecindario podrá contar con los auxilios médico-farmacéuticos necesarios, si el vecindario los paga, deplorando al cobrar que el sacrificio de embolsarse el dinero no dé el fruto que debiera dar, no por falta de abnegación y celo en el que cobre, si no por falta de organización administrativa, de la que es solo culpable el Ayuntamiento.

Ahora lea lo que dice la CLASE:

COLEGIO MEDICO-FARMACEUTICO DE PALMA.

Visto el estravió que algunos espíritus mal intencionados tratan de producir en la opinión pública con motivo de las cuestiones sanitarias que la proximidad del colera asiático ha puesto sobre el tapete en esta capital, el Colegio Médico-Farmacéutico se cree en el deber de hacer oír su voz, para que en ningún caso puedan prevalecer los malévolos propósitos de quienes llevan la idea de herir la dignidad de una clase respetada siempre y siempre apreciada por sus levantadas miras y por su humanitario fin.

No se propone el Colegio descender á contestar á las groseras injurias y á los venenosos insultos con que han pretendido herir á los profesores de la ciencia de curar alguno ó algunos, que, aunque no fuera más que por dignidad propia, debieran siquiera temporalmente simular una educación y cultura precisas á quienes se estiman y quieren en algo ser estimados. Las clases Médico-Farmacéuticas se hallan muy por encima de estas ruindades y su historia intachable las pone á cubierto de tales maledicencias.

Enumerar los servicios que han prestado siempre y siguen prestando los profesores médicos al vecindario de la población, sería difícil y larga tarea, pues desatendido por el Ayuntamiento todo servicio sanitario é higiénico, deber primero de los administradores del pueblo, ha venido llenándose de tiempo inmemorial este vacío lamentable con la abnegación desinteresada, individual y colectiva del cuerpo médico de Palma, que no solo atiende á la salud del pobre convirtiéndolo en caritativo ministerio su espinosa profesión, sino que presta y ha prestado siempre su concurso valioso á toda medida encaminada á sostener y mejorar el bienestar del pueblo, respondiendo á la invitación de las Autoridades á cuyo cargo corre ejecutar cuanto aconseja la ciencia.

Recordar los trabajos que la clase toda compartió con gusto en la vacunación del vecindario ante el temor no lejano de una epidemia de viruela; esponer la estadística de los pobres que cuida en sus enfermedades; mencionar la premura con que acude á cada siniestro, atenta al alivio de la desgracia personal, servicios todos de obligación del Ayuntamiento, al cual gratuitamente presta el de una casa de socorro, como presta su asistencia gratuita á las sociedades benéficas curando sus enfermos; cosas son que todos saben y conocen, pero que pocos miran como acción meritoria sino como obligación profesional, por más que no se halle consignada en ninguna ley ni disposición.

Hacer mención del noble desinterés, de la abnegación y del celo esmerado que demostraron muchos facultativos en las invasiones epidémicas de 1865 y 1870, multiplicándose á costa de un impropio trabajo para que no faltaran sus auxilios al vecindario, sería tarea por demas ociosa cuando está vivo aún el recuerdo de los que sellaron con su muerte su amor á la humanidad doliente.

Los que así se conducen no necesitan vindicarse de ma-

lévulas suposiciones y de acusaciones mal intencionadas.

Mas hoy las clases médico-farmacéuticas no han respondido al llamamiento del Ayuntamiento para inscribirse sus individuos en las listas abiertas en Secretaría para servir á las órdenes de esta corporacion si el cólera invade á esta capital; y de este hecho se pretende por alguno ó algunos sacar partido para suponer y divulgar que los profesores de las ciencias médicas de Palma se proponen abandonar en masa la poblacion en caso de epidemia por no haber accedido el Ayuntamiento á onerosas exigencias, y para deducir de esta actitud las más acerbas y crueles censuras.

El Colegio Médico-Farmacéutico debe hacer constar muy alto y en primer término que las clases que representa no solo no han tenido exigencia de ninguna clase, sino que ni siquiera han formulado directa, ni indirectamente reclamación ni pretension alguna. La Corporación municipal se ha despachado á medida de su gusto y de sus deseos, formulando proyectos y más proyectos y estendiéndose á placer en largas y por demás estériles discusiones, en las que se han vertido, sin el debido correctivo, no solo las mas absurdas apreciaciones científicas y los más erróneos principios profesionales, si que tambien las más acerbas y denigrantes frases contra los profesores del arte de curar que ninguna actitud habian aun tomado en este asunto, limitándose tan solo algunos de sus individuos en el Ayuntamiento á rechazar en forma morigerada y cortés las acusaciones que contra sus compañeros en general se formulaban.

Las clases facultativas de esta ciudad han sido meras espectadoras de las escenas del Consistorio municipal, sin que fuera de aquel recinto se levantará públicamente una voz á intervenir en aquel desorden administrativo, profesional y científico.

Cierto es que la Real Academia de Medicina y Cirugía fué consultada por el Ayuntamiento sobre un proyecto de servicio sanitario salido del seno de la misma Corporación municipal, y cierto es tambien que la Academia en virtud de un ineludible deber oficial hubo de emitir informe sobre todos y cada uno de los extremos del proyecto. Más el Colegio debe hacer observar y constar: 1.º que la Academia propuso rebajar á determinados facultativos la asignación que en el proyecto municipal se les señalaba, y 2.º que por lo que hace á personal y material, se quedó la Academia muy por debajo del que posteriormente creyó necesario la Comisión mixta constituida bajo la presidencia del Sr. Gobernador con representantes de las Corporaciones administrativas y científicas de Palma. Y sin embargo de esto el proyecto de la Academia fué rechazado por la mayoría del Ayuntamiento despues de calificaciones altamente ofensivas y rechazado no ya en su parte económica, que esto poco significaría dada la situación del Tesoro municipal, sino rechazado en su totalidad.

Despues de esto nacieron en el seno del Ayuntamiento otro y otros proyectos, continuándose la obra de difamación de las clases médicas sin que la mayoría de la Corporación pusiera ojo á tanto ensañamiento contra profesores que ninguna intervención se tomaban en aquel asunto. De tan improbo trabajo salió por fin un proyecto que no incumbió al Colegio examinar, pero que ni está basado en las disposiciones generales que rigen en la materia, ni obedece á los principios científicos que los conocimientos modernos han establecido, ni puede ser suficiente á las necesidades que una triste y dolorosa experiencia ha demostrado.

Todo esto no hubiera sido motivo para retraer de un nuevo sacrificio á las clases médicas de esta capital y para inducir las á no contestar al llamamiento oficial, si no quedarau en pié las apreciaciones y conceptos ofensivos vertidos en el Consistorio y no rechazados por la mayoría del Ayuntamiento, apreciaciones y conceptos que dan la medida de las consideraciones que pueden esperar de la Corporación municipal los profesores que se presten á servir á sus órdenes en una época calamitosa, imponiéndose un trabajo penosísimo y arrojando el peligro de su salud y de su vida.

No; las clases médicas no pueden servir á las órdenes de una Corporación que permite que en su seno se comparen sus servicios en tiempo de cólera con los de los picapedreros; que considera á los profesores contratados para una epidemia como unos vulgares empleados que se eligen y separan á capricho, que han de estar á merced de hombres que no saben lo que es epidemia ni medicina, y que han de obedecer sus órdenes sin replicar y cual meros autómatas; que tolera, sin lanzar de su seno ó á lo menos sin imponer silencio al detractor, que se vilipendie en general á profesores que han conquistado en cada calamidad pública timbres gloriosos y que han servido al mismo Ayuntamiento con el más noble desinterés en cuantas ocasiones ha reclamado sus auxilios; y en una palabra que ha demostrado profesar las opiniones más absurdas sobre el concepto de una epidemia y de los medios de combatirla.

Ahora bien; quiere esto decir que los profesores de esta capital se proponen abandonar al vecindario en un caso de epidemia? Acusación tan injusta solo puede caber en corazones ruines y en espíritus miserables que juzgan de los demás por sus propios sentimientos.

La clase Médico-farmacéutica de Palma podrá no querer contratos ni siquiera tratos con el actual Ayuntamiento; podrá no querer servir á sus órdenes. Pero esto no es motivo para que tome el acuerdo de abandonar al vecindario en el momento crítico en que mas necesarios son sus servicios. El Colegio Médico-farmacéutico tiene la convicción de que si

desgraciadamente viene el cólera, el vecindario podrá contar con los auxilios médico farmacéuticos necesarios. Dolora, si que los sacrificios que estas clases se impongan, no den todo el fruto que debian dar, no por falta de personal ni por falta de abnegación y celo, sino por falta de organización administrativa, nunca mas necesaria que en tiempo de epidemia.

El Colegio médico-farmacéutico ha creído deber hacer estas públicas manifestaciones, para que no prevalezcan los propósitos de los que intentan estorvar la opinión pública con el fin de rebajar á los demás, denigrando é injuriando, á su propio nivel.

Palma 1.º de Octubre de 1884.—El Presidente, Lorenzo Muntaner.—El Secretario, Tomas Darder.

En breve quedará concluido el nuevo empedrado de la calle de Vilanova, de modo que ahora siquiera estará transitable.

Muchísimas son las calles que se encuentran, desde hace tiempo, en el mismo ser y estado que la de Vilanova, pero como el Ayuntamiento carece por completo de recursos para emprender obras, útiles y de apremiante necesidad, nos abstenemos de recomendarlas.

El estado rentístico del Ayuntamiento de Palma es en extremo deplorable, como el de la inmensa mayoría de los municipios españoles. No es, de ningún modo, un defecto vicioso del de Palma en particular, al contrario es general á todos los de España, que no pueden prosperar por que el Estado centralista, acapara para sí cuantos impuestos debian ser peculiares á los Ayuntamientos. El impuesto de Consumos debía ser exclusivo de los Municipios, puesto que para lo que se consume en cada poblacion en particular.

¿Quién no está convencido de que solo la recaudación de los Consumos seria lo suficiente para que nuestro Ayuntamiento saldase sus atrasos en el espacio de dos ó tres años? Palma satisface unos doscientos mil duros de consumos anuales, entregando el Gobierno al Ayuntamiento unos setenta mil; ahora calcúlese cuantas atenciones podria cubrir con los ciento treinta mil restantes que se embolsa el Estado.

¿Cómo pedir mejoras al Ayuntamiento cuando apenas nada recauda? Nos cuesta trabajo el comprender, como le es posible vivir y aun realizar mejoras cual las de la calle de Vilanova.

Nada nos demuestra el atraso de ilustracion en que vive la mujer en Mallorca, como precenciar el número que acude á esas procesiones ó manifestaciones católicas, que tan amenudo se realizan. En la romería de Lluch por cada hombre habia veinte mujeres; en los actuales rosarios cuasi todo son mujeres y niños arrastrados por las mismas.

El fanatismo católico es la gran rémora que estorba la marcha del progreso y de la civilizacion, y el fanatismo arrastra aún á la mujer ignorante, que no sabe cuales son sus deberes, marchando cojida de las negras faldas del cura que la hace servir de instrumento á sus miras de ambicion y de dominio sobre la conciencia social, con el objeto de explotarla para sus interesados fines.

Desde hace tiempo se viene proyectando una manifestación catoliguera al nuevo oratorio que se está construyendo en la falda del Castillo de Bellver, y la actual «juerga» de los rosarios, ha venido como de perilla á los jesuitas de hábito largo y corto para llevarla á cabo. No dudamos que se realizará; pero tampoco nos cabe duda que la manifestación la compondrán ese ejército de infelices mugeres, ignorantes y sin luces para apreciar el ridículo papel que están jugando, al secundar los propósitos liberticidas del jesuitismo, enemigo tenaz de la libertad, del progreso y de la ilustración de los pueblos.

El ramo militar parece que ha autorizado al Ayuntamiento, para que cegara las charcas de aguas súcias que existen en los fosos de la muralla.

Bueno y muy útil es, el que se hagan desaparecer de por todas partes los focos de infección.

El viernes falleció en el pueblo de Artá el señor Conde de Montenegro, víctima de un ataque fulminante.

El señor Conde de Montenegro, fué presidente de la compañía del ferro-carril de Palma á Inca, durante el período de su construcción, debiéndose á su valio-

sa cooperación el que pronto se llevara á feliz término la obra. Además fué elegido senador durante el reinado de D. Amadeo.

Continuas son las quejas y reclamaciones que se levantan por los muchos estorbos que se ponen á los géneros que se desembarcan en el puerto de Palma. La Dirección de Sanidad parece complacerse en aumentar la ruina de los infelices industriales que tienen la desgracia de necesitar efectos que sean clasificados por la misma de contumaces.

¿Cuando cesará el desbarajuste que reina en nuestro puerto? ¿Cuando se comprenderá que todos los estremos son viciosos? ¿Cuando tendrán fin las ridiculas vejaciones con que injustamente se castiga á los importadores de mercancías de procedencias limpias? ¿Cuando se darán tregua los «quita-microbios» montados en forma de estufas en los ruinosos almacenes de la Cuarentena? ¿Acaso cuando ya no exista ni comercio ni industria? Es muy facil suceda así, pues el proceder que sigue la Dirección de Sanidad en el puerto, es muy reaccionario y conservador aun; puesto que es sabido, que el partido dominante solo sirve para conservar cuanto tienda á entorpecer y arruinar los elementos productores, que con el trabajo, dan vida y movimiento al país.

Durante la tarde de ayer, que por cierto fué bastante desapacible, paseó las principales calles de la parroquia que regenta el padre Castell, una manifestación que con voces destempladísimas y acompañadas de mas destemplados instrumentos, cantaban el llamado rosario. Aquella mas que canto era un infernal aquelarre de descompasados gritos y agudos chirridos, lanzados por turba de inconscientes chiquillos de ambos sexos.

La manifestación la componian gran muchedumbre de mujeres, capitaneada por algunos infelices tan pacatos de cuerpo como de alma, que mas que varones pudieran clasificarse en el sexo neutro. Las clases ilustradas, las clases inteligentes que son el nervio de la actual sociedad, brillaban por su ausencia. Esto es bastante consolador para los que contemplamos, como bajo el funesto dominio de los conservadores, va tomando tantos bríos el neo-católico jesuitismo, que á son de tambor y hasta de trompeta trata de hundir á la España en el asqueroso lodazal de un despótico y anárquico retroceso.

Esas manifestaciones católicas nos convencen, de que vanos serán sus esfuerzos para destruir las libertades conquistadas. A la reacción, representada por el catolicismo solo le queda la muger, ser ignorante en su mayoría, que no comprende, que si algo vale, que si el derecho la protege, lo debe á los adelantos del siglo, á la libertad y á la justicia, encarnadas en las modernas instituciones, las que sordamente combaten sirviendo de maniquí al malvado jesuitismo.

Las hojas de padron vecinal se han repartido por los dependientes del Municipio.

Dentro breves dias se pasará á recojerlas, debiendo tenerlas llenas y aprontadas los vecinos.

Ha sido nombrado Mr. Wilson Marck consul de Inglaterra en las Baleares, con residencia en esta capital y el Sr. Otton Calderar consul de Grecia.

Las escuelas públicas municipales de Madrid han reanudado ya sus tareas.

Y las de esta capital, ¿cuando se abrán?

#### TELEGRAMAS.

Madrid 12'11-15 m.

Se ha levantado el cordon sanitario de Elche.

El cólera continua en Orán.

Varias explosiones de dinamita en el Congreso del Canadá han ocasionado pérdidas considerables.

Idem 12'7 t.

Las noticias del cólera son: en Orán 6 casos; 122 casos en Napoles y 70 muertos; en el resto de Italia 126 casos y 80 defunciones.

La explosión de dinamita en el parlamento del Canadá han causado grandes pérdidas.

# SEÑORES FUMADORES.

Presentar al público cuántos adelantos se hacen en la importante industria de papeles para cigarrillos, es el deber que tiempo há nos hemos impuesto, y para lograrlo no escusamos medios ni sacrificios. Hemos aumentado nuestra rica coleccion de papeles para fumar **SIN RIVAL PAPEL DE HILO** marcas

## MANOLA Y GITANA

Y CON EL

# PAPEL TABACO.

### CASA ROCA.--Calle de la Longeta número 53.

## Colegio Balear

CALLE DEL SINDICATO, NÚM. 165.

El Director y Profesores de este Establecimiento participan al público que desde hoy se admiten alumnos mayores de 7 años para la Instrucción primaria, cuyo programa comprende las asignaturas siguientes:

Lectura, Escritura, Gramática, con ejercicios de Ortografía, Aritmética, con el sistema legal de medidas, pesas y monedas, principios de Geometría, Geografía é Historia, Religion y Moral.

El Dibujo, la Música y el Canto van tambien comprendidos en este plan de estudios, para aquellos que lo soliciten.

Además, si se reúne el número suficiente de alumnos, en breve podrán darse las siguientes clases:

Latin, Francés, Inglés, Aleman, Teneduría de libros y Aritmética Mercantil, para cuyo efecto queda desde hoy abierta la matrícula en este mismo Colegio.

Palma 1.º de Octubre de 1884.—El Director,  
**Antonio Gelabert.**

### BARTOLOMÉ MULET

ENCUADERNADOR

Ofrece al público solidez, elegancia y baratura en toda clase de trabajos propios de su arte.

A los señores Notarios que deseen encuadernar sus protocolos, avisándole oportunamente pasará á efectuarlo en su propio domicilio, sea en Palma ó en cualquier pueblo de la isla, siendo el precio convencional.

Calle de las Miñonas, número 14 piso 2.º

PALMA

### LA ZAPATERIA DEL TEATRO

que estaba situada en la Plaza del mismo nombre número 4 se ha trasladado á la Plaza de la Constitución número 120 (esquina á la calle de Brondo).

El dueño de dicha zapateria D. ANTONIO CLAR y COLL, ofrece á sus parroquianos y al público en general, toda clase de calzado elegante, cómodo y sólido de primera, segunda y tercera clase confeccionado con materiales de superior calidad, pudiendo asegurar que nunca en su establecimiento se emplearán cartones, ni suelas artificiales; ni se utilizará mecanismo alguno.

El calzado á medida se sirve con prontitud y csero.

### PERDIDA.

El lúnes 27 de Setiembre desapareció una vaca del Predio Son Perera inmediaciones al puente Gros sobre las 7 de la noche. Al que la devuelva se le gratificará con ochenta reales.

### Aviso á los Cazadores.

En el antiguo y acreditado almacén de ferretería de Truyols é Hijo antes de Pránsito en la calle de Quint números 9, 13 y 17 se acaba de recibir una remesa de escopetas y otra clase de armas de diferentes sistemas como tambien toda clase de utensilios para caza.

Todo lo cual se espenderá á precios nunca vistos en esta Capital.

PARA

PUERTO-RICO Y LA HABANA

CON ESCALA

### EN MAYAGUEZ Y PONCE

Saldrá fijamente el 17 Octubre el vapor

## CRISTOBAL COLON

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.

Para informes: Sans y Pierrar, Conquistador, 7.

### VENTA.

A voluntad de su dueño se desea vender una casa con bastante capacidad, con agua de cisterna, cochera, un traste de tierra con almendros y dos higueras, en Son Serra de la Vileta junto al callejon d' Aná á Misa; para más informés en casa Mariano café de la Vileta.

### VENTA

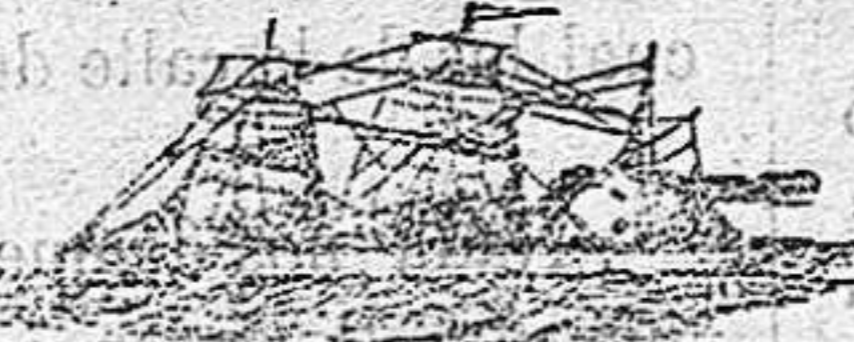
de una casa en Binisalem, calle de la Goleta núm. 4 con todas las dependencias propias, agua de fuente, establo, corral, porche y terrado.

Darán razon en Palma calle de Bauló número 16 y en Binisalem, Teresa Picoretli, calle de la Rectoría

### Subasta voluntaria.

A voluntad de su dueño se vende en pública subasta una casa de nueva construcción consisten en dos pisos botiga corral y cisterna. Situada en el Arrabal de Sta. Catalina. Dicha subasta tendrá lugar en la Plaza de Cort el día 11 del corriente á las 7 y media de la noche, y se adjudicará al mejor postor siempre que la postura acomode.

El pliego de condiciones obra en poder del corredor D. Juan Pons.



### COMPANIA CATALANA DE VAPORES TRASATLANTICOS.

Línea fija mensual con salidas de BARCELONA para

PUERTO-RICO Y HABANA.

Saldrá para dichos puntos el 19 de Octubre el vapor

### JOSE BARO.

Admite carga y pasajeros. Los fletes y pasajes de ésta á Barcelona y el trasbordo en dicho punto son de cuenta de la Compañía.

Estando limitada la cabida, se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga.

Se despacha en Palma, Plaza Copiñas, número, 5 entresuelo.

**PLANTEL DE ALMENDROS.**—Al objeto de variar de arbolado el huerto que ocupa el acreditado plantel de almendros del Pont d' Inca, el dueño de dicha propiedad ha creído conveniente hacer una notable rebaja de precios, para llevar á cabo la indicada resolución les proporciona asegurados á quien cone veña por el módico aumento de cinco céntimos de peseta á más de lo convenido.

### EL PROGRESO INDUSTRIAL.

Nuevo método, puesto al alcance de todos, para la fabricación de jabones, aguardientes, vinos, vinagres, licores, barnices, gaseosa, cerveza, jarabes, perfumes, etc. etc., de seguros y provechosos resultados.

Esta obra, de utilidad é importancia reconocidas, podrá adquirirse dirigiéndose á su autor D. Isaac San Martín y García, fabricante, en Gimileo, por Haro, provincia de Logroño, incluyendo su importe en libranza del giro mútuo ó en sellos de correo.

PRECIO: 16 PESETAS.

En esta imprenta se admiten encargos.

### DEPOSITO DE RELOJES

MAQUINAS PARA COSER DE TODOS SISTEMAS CASA RUBIROLA

Odon Colom y Siete Esquinas: 5, Palma.

Primera casa en esta Isla que hace tiempo viene expidiendo las máquinas especiales para hacer ojales para camisería, sastrería y zapatería y bordados.

### NUEVOS INVENTOS

### SOLIDEZ Y REFORMAS.

Viajantes inteligentes para atender á tod reclamacion con residencia en esta provincia a Manacor, Felanitx, Soller, Inca, Binisalem, L'Alfon, Ciudadela, é Ibiza.

Venta á plazos de 4 á 10 reales semanales. Enseñanza gratis á domicilio.

Toda máquina se entrega á prueba al comprador.

Recomposicion de toda clase de máquinas para coser y relojes.

### CENTRO DE ACTIVIDAD

PARA TODA CLASE DE NEGOCIOS

Y OPERACIONES

ASOCIACION ESTABLECIDA

mediante escritura pública

bajo la direccion de

### D. JAIME ALORDA Y SUÑER

Abogado de los ilustres colegios de

Palma y de Madrid.

MADERA ALTA, 28, MADRID

El Centro de actividad se dedica desde

luego á los

Asuntos judiciales y con preferencia á los

recursos de casacion.

Recursos de alzada.

Negocios de Hacienda y del ramo militar

bajo todas sus fases.

Informes de casas de banca y de comercio.

Representaciones para subastas y suministros.

Reclamaciones y asuntos varios de los

Ayuntamientos.

Tramitacion de expedientes sobre concesion de pensiones y pago de atrasos.

Gestiones auxiliares cerca de las compañías de Seguros.

Indagaciones sobre el paradero de expedientes y documentos en archivo.

Facilitacion de datos sobre compras, ventas y administracion de fincas, etc., etc.

### LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO.

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones

al estómago, sea dolor, acedia ó vinagres

vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras

lisisenteria, y en general para todas aque-

llas molestias que revelen malas digestio-

nes, sean ó nó dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

DEPÓSITO.—Sevilla; El autor, Farmacia

Globo: Tetuan, 20.

Baleares: Sr. Prats.

PRECIOS DE CADA FRASCO 4 RS.

PALMA

Imprenta de LA PUBLICIDAD BALEARICA

1884.

Plaza del Socorro